



Instituto de Educación Básica por Cooperativa

Parcelamiento Caballo Blanco, Retalhuleu

Código Estadístico 11-01-0072-45

Correo Electrónico: iebscecaballoblanco1977@gmail.com

Sitio Web: www.institutocaballoblanco.edu.gt

Oficio IEBSC. 76-2017 REF.MGH/jmrm.
Parcelamiento Caballo Blanco 2 de octubre de 2017.

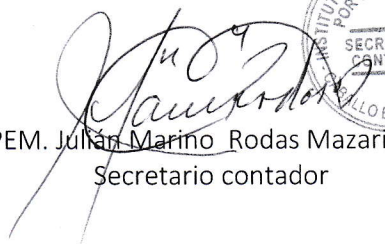
Licda. Enma Cristina Marroquín Reyes
Directora Departamental de Educación
Retalhuleu.

Su Despacho:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos al frente de sus labores administrativas.

Por este medio me permito enviarle el Informe de Avances Físico y financiero de manejo de Recursos del Estado, del mes de septiembre de 2017, según el artículo 32 bis del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto de la Nación.

Al agradecer la atención prestada a la presente me suscribo de usted, atentamente.

PEM.  Rodas Mazariegos
Secretario contador



Vo.Bo.

PEM.  Grijalva Hidalgo
DIRECTOR.



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Subsidios y Subvenciones.

Julían Marino Rodas Mazariegos

Septiembre

2 de octubre de 2017

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR SISTEMA DE COOPERATIVA DE ENSEÑANZA

[illegible]

Ejecución

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Retalhuleu	Retalhuleu	80	29			70	42		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato	Monto pagado en el	
1	Londy Emperatriz Girón Flores	1698 72394 0921	Q22,000.00	11	Q	2,000.00
2	Héctor Julián Rodas Mazarregos	1770 31336 1101	Q22,000.00	11	Q	2,000.00
3	William Eric Mas Grijalva	1690 70018 1101	Q22,000.00	11	Q	2,000.00
4	Lesbia Patricia López Guzmán	2181 53856 1101	Q22,000.00	11	Q	2,000.00
5	Emerson Iván Grijalva Coronado	1690 67955 1101	Q22,000.00	11	Q	2,000.00
6	Alondra Isabel Maldonado Grijalva	1690 67947 1101	Q19,800.00	11	Q	1,800.00
7	Rony Alexander Vasquez Gómez	2181 52434 1101	Q14,300.00	11	Q	1,300.00
8	José Alfredo Mas Grijalva	2524 24727 1101	Q16,500.00	11	Q	1,500.00
9	Elvia Magda Méndez González	2176 23247 1101	Q19,800.00	11	Q	1,800.00
10	Walfre Humberto López Vargas	1725 28011 0921	Q19,800.00	11	Q	1,800.00
11	Jairo Noé Flores Gramajo	1950 56175 0921	Q17,050.00	11	Q	1,550.00
12	Hortencia Cabrera Mendoza	1949 35914 1101	Q13,200.00	11	Q	1,200.00
13	Noé de Jesús González de León	2608 18127 1107	Q15,400.00	11	Q	1,400.00
14	Manolo Grijalva Hidalgo	1690 67874 1101	Q45,000.00	12	Q	3,750.00
15	Julián Marino Rodas Mazarregos	1719 20759 1108	Q43,800.00	12	Q	3,650.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Salario del Personal Permanente 2017 y bono 14 2017	Q27,900.00	Q281,682.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.


 PEM. Julian Marino Rodas Mazarregos
 Secretario Contador

Vo.Bo.


 PEM. Manolo Grijalva Hidalgo
 DIRECTOR



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.